

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, diez (10) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref. EJECUTIVO No. 202200193

Téngase por incorporada al expediente de la acción EJECUTIVA DE ALIMENTOS promovida por DIANA MARCELA PORTUGUEZ RUÍZ contra CRISTÓBAN PORTUGUEZ VARGAS, la constancia de inscripción de la medida cautelar, remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos y Privados del lugar y de su contenido póngase en conocimiento de la demandante para los fines que considere pertinentes.

NOTIFIQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA